



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente

Código Documento
 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0V660968245R02221A2F**



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de junio de 2024 se publicó la “Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de esta provincia destinadas a la rehabilitación y mejora de la habitabilidad de viviendas municipales y adquisición de viviendas destinadas al alquiler residencial, y a la compra de solares para la promoción de vivienda pública en la provincia de Palencia. (BDNS 765041)”, dotada con una cuantía inicial de **567.030,00** euros, publicada en el BOP de fecha **5 de junio de 2024**, con cargo a la partida presupuestaria 34.15202.76201.113 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Acción Territorial en sesión celebrada en fecha 19 de noviembre de 2024 en virtud de la competencia asignada en la Base 7.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 527.295,41 € euros con cargo a la partida 34.15202.76201.113 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican, y denegar las solicitudes de las entidades relacionadas en el Anexo II por los motivos que se especifican.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria. Se efectuará por anticipado y en una sola vez con carácter previo a la justificación de las mismas. Si en el plazo de diez días a partir de la notificación de la resolución no se hubiera presentado renuncia por escrito, se entenderá aceptada por el beneficiario la subvención, las condiciones derivadas de la misma, así como solicitado el abono del anticipo del 100 % de la cantidad concedida.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base 13 de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será de 18 meses desde la publicación de la concesión de la misma.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Contra la presente resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien se podrá formular, potestativamente, requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia. El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuera contestado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente

Código Documento
 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0V660968245R02221A2F**



Palencia, según el artículo 8.1 de la citada Ley. El plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o este se entienda desestimado por silencio administrativo. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente

Código Documento
 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0V660968245R02221A2F



ANEXO I

Código Exp	NIF	Solicitante	Actuación solicitada	IMPORTE SOLICITADO	Importe estimado (A justificar)	IMPORTE SUBVENCIÓN
DIP/10567/2024	P3400300D	AYUNTAMIENTO DE ABIA DE LAS TORRES	ADECUACIÓN DE ANTIGUO CONSULTORIO COMO VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL EN ABIA DE LAS TORRES (PALENCIA).	LINEA 1 47.516,70 €	LINEA 1 47.516,70 €	LINEA 1 33.261,69 €
DIP/8057/2024	P3402500G	AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CAMPOS	REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA MUNICIPAL	LINEA 1 80.825,00 €	LINEA 1 48.400,00 €	LINEA 1 33.880,00 €
DIP/12047/2024	P3404100D	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA DE BOEDO	ADQUISICION VIVIENDA CALLE ORAN 17 CON DESTINO A ALQUILER RESIDENCIAL	LINEA 2 Honorarios 38.603,58 €	LINEA 2 17.142,86 Honorarios 603,58 €	LINEA 2 12.000,00 € Honorarios 422,51 €
DIP/12247/2024	P3404200B	AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE LOS MOLINOS	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN PLAZA LA CONSTITUCIÓN, N.º 6 Y 7	LINEA 1 63.499,05 €	LINEA 1 48.400,00 €	LINEA 1 33.880,00 €
DIP/10648/2024	P3407000C	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERRATO	ADQUISICIÓN VIVIENDA PARA ALQUILER UTILIDAD SOCIAL	LINEA 2 42.000,00 €	LINEA 2 17.142,86 €	LINEA 2 12.000,00 €
DIP/9952/2024	P3411000G	AYUNTAMIENTO DE MUDA	AMUEBLAR VIVIENDA SOCIAL CL VERGARA 1 1º	LINEA 1 5.749,00 €	LINEA 1 5.749,00 €	LINEA 1 4.024,30 €
DIP/11569/2024	P3415900D	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS	ADQUISICION VIVIENDA CALLE MAYOR N.º 6	LINEA 2 Honorarios 31.200,00 €	LINEA 2 17.142,86 € Honorarios 1.200,00 €	LINEA 2 12.000,00€ Honorarios 840,00 €
DIP/10310/2024	P3417600H	AYUNTAMIENTO DE SOTOBAÑADO Y PRIORATO	ADQUISICION MOBILIARIO BASICO VIVIENDA CALLE ESOLON 8	LINEA 1 7.950,46 €	LINEA 1 7.950,46 €	LIENA 1 5.565,32 €
DIP/11812/2024	P3420500E	AYUNTAMIENTO DE VILLACONANCIO	AQUISICION MOBILIARIO VIVIENDAS SOCIALES	LINEA 1 13.032,65 €	LINEA 1 13.032,65 €	LINEA 1 9.122,86 €
DIP/11462/2024	P3422100B	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA	REHABILITACION VIVIENDA EN TRAVESIA EMILIANO BRAVO N.º 1	LINEA 1 48.387,90 €	LINEA 1 48.387,90 €	LINEA 1 33.871,53 €
DIP/12050/2024	P3423800F	AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CASCON DE LA NAVA Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN VILLAUMBRALES	LINEA 1, LINEA 2 Honorarios 64.688,17 €	LINEA 1 44.066,89 € LINEA 2 17.142,86 € Honorarios 3.332,78 €	LINEA 1 30.846,82€ LINEA 2 12.000,00 € Honorarios 2.332,95 €



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0V660968245R02221A2F



Código Exp	NIF	Solicitante	Actuación solicitada	IMPORTE SOLICITADO	Importe estimado (A justificar)	IMPORTE SUBVENCIÓN
DIP/12044/2024	P3402700C	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLAN	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONSULTORIO MUNICIPAL PARA VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL	LINEA 1 50.708,99 €	LINEA 1 48.400,00 €	LINEA 1 33.880,00 €
DIP/11916/2024	P3404700A	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	MEJORA DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA DESTINARLA A ALQUILER RESIDENCIAL	LINEA 1 10.527,18 €	LINEA 1 10.527,18 €	LINEA 1 7.369,03 €
DIP/8055/2024	P3405200A	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE VILLAVEGA	REHABILITACIÓN DE UNA VIVIENDA DEL CUARTEL	LINEA 1 48.375,00 €	LINEA 1 48.375,80 €	LINEA 1 33.863,06 €
DIP/11298/2024	P3405600B	AYUNTAMIENTO DE CERVATOS DE LA CUEZA	PROYECTO DE REFORMA Y CAMBIO DE USO EN INMUEBLE SITUADO EN CL TRASCORRALES 34 - 1A PLANTA EN CERVATOS DE LA CUEZA (PALENCIA)	LINEA 1 61.797,14 €	LINEA 1 48.400,00 €	LINEA 1 33.880,00 €
DIP/11297/2024	P3406900E	AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS	ADQUISICIÓN Y REHABILITACION DE VIVIENDA SITUADA EN CALLE SAN JUAN NUMERO 8	LINEA 1, LINEA 2 Honorarios 247.548,30 €	LINEA 1 48.400,00 € LINEA 2 17.142,86 € Honorarios 544,94 €	LINEA 1 33.880,00€ LINEA 2 12.000,00€ Honorarios 381,46 €
DIP/12051/2024	P3408000B	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ CASAS DEL HOGAR N.º 13, P02 SEG. IZDA – GUARDO - (PALENCIA)	LINEA 1 52.835,68 €	LINEA 1 48.400,00 €	LINEA 1 33.880,00 €
DIP/11814/2024	P3402200D	AYUNTAMIENTO DE BALTANAS	ADQUISICIÓN VIVIENDA PARA DESTINAR A ALQUILER	LINEA 2 Honorarios 60.700,00 €	LINEA 2 17.142,86 € Honorarios 700,00 €	LINEA 2 12.000,00€ Honorarios 490,00 €
DIP/12248/2024	P3406300H	AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO DE VALDAVIA	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA MUNICIPAL EN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO N.º 3	LINEA 1 33.432,30 €	LINEA 1 33.432,30 €	LINEA 1 23.402,61 €
DIP/11818/2024	P3412300J	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	COMPRA VIVIENDA EN CALLE HERMANOS MARTÍNEZ PÉREZ (EXCLUIDA REFORMA DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN DE TREN)	LINEA 2 148.380,64 €	LINEA 2 17.142,86 €	LINEA 2 12.000,00 €



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente

Código Documento
 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica
Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **0V660968245R02221A2F**



Código Exp	NIF	Solicitante	Actuación solicitada	IMPORTE SOLICITADO	Importe estimado (A justificar)	IMPORTE SUBVENCIÓN
DIP/11813/2024	P3402300B	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	ADQUISICION VIVIENDA LINEA 2	LINEA 2 47.000,00 €	LINEA 2 17.142,86 €	LINEA 2 12.000,00 €
DIP/11820/2024	P3403100E	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE CAMPOS	REHABILITACION DE VIVIENDA	LINEA 1 LINEA 2 60.316,10 €	LINEA 1 48.316,10 € LINEA 2 12.000,00 €	LINEA 1 33.821,27 € LINEA 2 8.400,00 €
					TOTAL	527.295,41 €



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Arquitectura

Código Expediente

Código Documento
 ARQ18I00KQ

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0V660968245R02221A2F**



ANEXO II

Código Exp	NIF	Solicitante	Actuación solicitada	IMPORTE SOLICITADO	Motivo desestimación
DIP/8024/2024	P3407400E	AYUNTAMIENTO DE FROMISTA	REHABILITACION DEL EDIFICO AVENIDA CARMEN MONTES NÚMERO 15	236.670,00 €	Renuncia
DIP/11816/2024	P3408400D	AYUNTAMIENTO HERRERA DE VALDECAÑAS	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL EN CALLE ABILIO CALDERÓN N.º 48	48.382,20 €	No es obra completa si no una fase, no es posible poner la vivienda en el mercado de alquiler en el plazo previsto en la convocatoria (incumplimiento base 4)
DIP/12046/2024	P3408700G	AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CERRATO	REHABILITACIÓN DE INMUEBLE PARA VIVIENDA MUNICIPAL EN CALLE PILÓN N.º 2	48.375,80 €	No es obra completa si no una fase, no es posible poner la vivienda en el mercado de alquiler en el plazo previsto en la convocatoria (incumplimiento base 4)
DIP/11806/2024	P3421300I	AYUNTAMIENTO DE VILLALACO	REFORMA Y ADECUACIÓN VIVIENDA C/ IGLESIA 13	48.375,80 €	No es obra completa si no una fase, no es posible poner la vivienda en el mercado de alquiler en el plazo previsto en la convocatoria (incumplimiento base 4)
DIP/10568/2024	P3407100A	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE VILLAGONZALO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL EN CALLE COSTANILLA N.º 11 DE ESPINOSA DE VILLAGONZALO (PALENCIA).	48.236,65 €	No es obra completa si no una fase, no es posible poner la vivienda en el mercado de alquiler en el plazo previsto en la convocatoria (incumplimiento base 4)
DIP/11817/2024	P3412100D	AYUNTAMIENTO DE PALENZUELA	REHABILITACION VIVIENDA CALLE LA RUA 2	77.484,97 €	Ha recibido una subvención de la Diputación de Palencia (Rehabitare) (Incumplimiento base 16)